

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NIETO, S. L. (Sociedad absorbente)

FUTÓN SUR, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

Las Juntas generales universales de las sociedades relacionadas de la misma fecha 25 de marzo de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión en virtud de la cual la primera de las sociedades absorberá a la segunda que quedará extinguida y traspasará en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente.

Las mismas Juntas generales han aprobado el proyecto de fusión único de fecha 20 de enero de 2002, firmado por los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, proyecto que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo las referidas Juntas generales han aprobado los Balances de fusión de las respectivas sociedades.

En cumplimiento de lo nombrado en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica este anuncio y se hace constar el derecho que le asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión aprobado. Asimismo, conforme al artículo 243 del mismo texto legal, se menciona el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 25 de marzo de 2002.—Los Administradores únicos, Jesús Nieto Padilla (ambos).—15.867. 2.ª 6-5-2002

CORONDEL INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29-2.ª planta, el día 29 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento, de nuevo Consejero.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.933.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE EXTREMADURA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Corporación Empresarial de Extremadura, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Badajoz, en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 2002, a las trece horas, en el paseo de San Francisco, 18, o en segunda convocatoria, el día 28 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta aparezcan inscritos como tales en el libro de socios de la entidad.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Badajoz, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.136.

CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», en su reunión de 3 de mayo de 2002 y con intervención conforme de su Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, que se celebrará el día 22 de mayo de 2002 en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 23 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, a las trece horas, ambas convocatorias en el Hotel Palace, plaza de las Cortes, 7, Madrid, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios y pago de dividendos.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o, en su defecto, designación de Auditor externo de la sociedad y de su grupo consolidado.

Séptimo.—Reducción del capital social en 2.300.000 euros por amortización de 2.300.000 acciones en autocartera y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Traspaso de la reserva indisponible derivada de la amortización de autocartera por importe de 33.485.804,07 euros a reserva voluntaria.

Noveno.—Aplicación de sistemas de retribución referenciados al valor de las acciones, sobre la base de entrega de opciones de adquisición de acciones.

Décimo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Undécimo.—Aprobación del acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta, con voz y voto, los titulares de acciones en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos sociales y se encuentren inscritos en el Registro de Anotaciones en Cuenta llevado por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y sus entidades adheridas, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, estándose a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a la agupación, representación y demás extremos relacionados con la celebración de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, estarán a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía, calle Castelló, 77, planta 5.ª, Madrid, los informes de gestión, las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), junto con el dictamen de los Auditores de cuentas y la propuesta de aplicación de resultados y distribución de dividendos del ejercicio 2001, así como el informe emitido por el Consejo de Administración en relación con los puntos séptimo y octavo del orden del día.

Los accionistas podrán solicitar el envío de los referidos documentos, sin gastos a su cargo.

Es de prever que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 3 de mayo de 2002.—El Consejero Secretario.—17.318.

CORPORACIÓN PUIG EXEA, S. L. (Sociedad escindida)

INMO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

La Junta general de socios de «Corporación Puig Exea, Sociedad Limitada» (sociedad escindida), y la Junta general de socios de «Inmo, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), adoptaron en fecha 2 de abril de 2002 los respectivos acuerdos de escisión parcial de «Corporación Puig Exea, Sociedad Limitada» (sociedad escindida), en virtud de los cuales una parte del patrimonio de la sociedad escindida, conformada por la total participación de la misma en el capital social de la mercantil «Farewell, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, se segrega en beneficio de «Inmo, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la citada operación, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de escisión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos legalmente.

Barcelona, 17 de abril de 2002.—Los órganos de administración de «Corporación Puig Exea, Sociedad Limitada», e «Inmo, Sociedad Limitada».—16.030. 3.ª 6-5-2002

COSINOR, S. A.

En la Junta universal de accionistas celebrada el 1 de abril de 2002 se ha acordado por unanimidad reducir el capital social de la compañía en la cantidad de quinientos treinta y cuatro mil cuarenta euros (534.040 euros) mediante la disminución de

veinte euros con cincuenta y cuatro céntimos (20,54 euros) del valor nominal de todas y cada una de las 26.000 acciones actualmente emitidas, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas de ejercicios anteriores; el capital social, tras esta reducción ha quedado fijado en trescientos setenta y tres mil cien euros (373.100 euros) representado por 26.000 acciones de catorce euros con treinta y cinco céntimos (14,35 euros) de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

A tenor de lo establecido por el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, el presente acuerdo no es susceptible de oposición por los acreedores.

Bilbao, 1 de abril de 2002.—El Administrador solidario.—17.271.

**COSTA ESTRELLA,
SOCIEDAD LIMITADA,
Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)**

**PLAYA CHICA BEACH CLUB,
SOCIEDAD LIMITADA,
Sociedad unipersonal**

**CENTRO ODEÓN ANDALUCÍA,
SOCIEDAD LIMITADA,
Sociedad unipersonal**

**CARMEN NUEVA ANDALUCÍA,
SOCIEDAD LIMITADA,
Sociedad unipersonal
(Sociedades beneficiarias de la escisión)**

La Junta general extraordinaria de socios de «Costa Estrella, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, del día 10 de abril de 2002, acordó la escisión parcial de la sociedad siendo beneficiarias de la escisión «Playa Chica Beach Club, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal; «Centro Odeón Andalucía, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Carmen Nueva Andalucía, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, que se constituyen en este acto sobre la base del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Málaga. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de «Costa Estrella, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, podrán oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella, 10 de abril de 2002.—El Administrador único.—16.509. y 3.ª 6-5-2002

COSTAGES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2002, a las veintiuno quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario de Consejo de Administración.—16.185.

**CREMALLERAS
DEL VALLES, S. A. L.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las nueve treinta horas, el día 23 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico de 2001, así como del informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados relativos a la transmisión de acciones de la compañía.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones en cartera, conforme el artículo 75 de la LSA.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Conforme lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición los documentos que serán objeto de aprobación, pudiendo obtener el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Rubí, 24 de abril de 2002.—El Secretario, Vicent Ignasi Blanes Tort.—16.171.

CREMALLERAS RUBÍ S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diez horas, el día 23 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico de 2001, así como del informe de gestión e informe de Auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones en cartera, conforme el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición los documentos que serán objeto de aprobación, pudiendo obtener el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Rubí, 24 de abril de 2002.—El Secretario, Vicent Ignasi Blanes Tort.—16.169.

C.R.P., S. A.

Reducción de Capital

La Junta general extraordinaria y universal de la entidad, celebrada el día 18 de abril de 2002, acordó la reducción del capital social en la cuantía de 300.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las 80.000 acciones en que está dividido el capital social, en la cantidad de 3,75 euros por acción, hasta un valor nominal de 51,25 euros por acción, con la finalidad de devolver a los señores accionistas aportaciones realizadas a la sociedad.

El capital social de la entidad queda cifrado en 4.100.000 euros.

La reducción acordada será hecha efectiva dentro del mes siguiente después del cumplimiento del plazo legal de un mes desde la última publicación del anuncio de este acuerdo.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.908.

**CURVER CONSUMER PRODUCTS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 18 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a Junta general ordinaria, a celebrar en la ciudad de Zaragoza, y en el domicilio social carretera de Logroño, kilómetro 4,500, el próximo día 24 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de resultar necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 25 de mayo de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas del ejercicio e informe de gestión correspondientes a 2001.

Segundo.—Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad en el mismo ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación y resolución sobre la aplicación o distribución de los resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Auditores.

Quinto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 26 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Duque Echevarría.—16.813.